Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

CORRECCIÓN EN EL PS1002_2020:

La forma de valorar correctamente la mejora **tasas de examen** es la siguiente:

Tasas de Examen. Máximo 8 puntos
4 tasas o más. 8 puntos.
2 o 3 tasas. 4 puntos.
Menos de 2 tasas. 0 puntos

En el pliego hay un error en dicha puntuación.